


PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO</b>	CÓDIGO	FM50102
	Página 1 de 14	

DEPARTAMENTO	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	CURSO	2022 / 2023
CICLO FORMATIVO	EDUCACIÓN INFANTIL		
MÓDULO PROFESIONAL	EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN		
PROFESORADO	MARTA GARCÍA / MERCEDES RUFAS		
CÓDIGO	0014	Nº HORAS	147 (144 reales)

### **INTRODUCCIÓN**

A lo largo de la presente la programación se utilizará lenguaje inclusivo y no sexista tal y como establece la ORDEN ECD/1003/2018, de 7 de junio, por la que se determinan las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar en las comunidades educativas aragonesas, más concretamente en sus artículos 7 y 8 donde se contemplan los planes de igualdad como medida para conseguir una equidad de géneros real en los centros educativos.

El módulo se programa en base al Real Decreto 1394/2007, que establece el título de Técnico Superior en Educación Infantil y fija sus enseñanzas mínimas, y a la Orden de 21 de julio de 2008, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Su equivalencia en créditos ECTS es de 11.

Se imparte en el 2º curso del ciclo y tiene una carga lectiva de 7 horas semanales.

La programación que se desarrolla a continuación forma parte del proyecto experimental de metodologías activas “**Un ADN lúdico**”, **modalidad B**, aprobado a través de RESOLUCIÓN de 20 de junio de 2022, del Director General de Innovación y Formación Profesional, por la que se resuelve la convocatoria a los centros docentes públicos que imparten enseñanzas de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Aragón para la implantación de proyectos experimentales de metodologías activas en ciclos formativos de Formación Profesional en el curso 2022/2023 en el marco del Campus Digital A.0

En el curso de segundo de infantil, VESPERTINO, se cuenta por vez primera con la implicación en el proyecto de los 4 módulos de mayor carga lectiva: Intervención con familias - Expresión y Comunicación – Habilidades Sociales – Desarrollo socioafectivo. Por este motivo nos planteamos pequeños cambios que posibiliten la construcción de situaciones de aprendizaje intermodulares y el trabajo en equipo con algunas entidades educativas.

### **COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.**

La competencia general de este título consiste en diseñar, implementar y evaluar proyectos y programas educativos de atención a la infancia en el primer ciclo de educación infantil en el ámbito formal, de acuerdo con la propuesta pedagógica elaborada por un Maestro con la especialización en educación infantil o título de grado equivalente, y en toda la etapa en el ámbito no formal, generando entornos seguros y en colaboración con otros profesionales y con las familias.

Este módulo contribuye a alcanzar las **competencias profesionales, personales y sociales** a), b), c), f), g) e i) del título, que son:

- a) Programar la intervención educativa y de atención social a la infancia a partir de las directrices del programa de la institución y de las características individuales, del grupo y del contexto.
- b) Organizar los recursos para el desarrollo de la actividad respondiendo a las necesidades y características de los niños y niñas.
- c) Desarrollar las actividades programadas, empleando los recursos y estrategias metodológicas apropiadas y creando un clima de confianza.
- f) Actuar ante contingencias relativas a las personas, recursos o al medio, transmitiendo seguridad y confianza y aplicando, en su caso, los protocolos de actuación establecidos.
- g) Evaluar el proceso de intervención y los resultados obtenidos, elaborando y gestionando la documentación asociada al proceso y transmitiendo la información con el fin de mejorar la calidad del servicio.
- i) Actuar con autonomía e iniciativa en el diseño y realización de actividades, respetando las líneas pedagógicas y de actuación de la institución en la que desarrolla su actividad.

### **OBJETIVOS.**

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a), b), c), f), g) y k) del ciclo formativo. Son:

- a) Identificar y concretar los elementos de la programación, relacionándolos con las características del grupo y del contexto para programar la intervención educativa y de atención social a la infancia.
- b) Identificar y seleccionar los recursos didácticos, describiendo sus características y aplicaciones para organizarlos de acuerdo con la actividad y los destinatarios.
- c) Seleccionar y aplicar recursos y estrategias metodológicas, relacionándolos con las características de los niños / as, en el contexto para realizar las actividades programadas.
- f) Seleccionar y aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con las variables relevantes y comparando los resultados con el estándar establecido en el proceso de intervención.

g) Seleccionar y aplicar estrategias de transmisión de información relacionándolas con los contenidos a transmitir, su finalidad y los receptores para mejorar la calidad del servicio.

k) Aplicar dinámicas de grupo y técnicas de comunicación en el equipo de trabajo, intercambiando información y experiencias para facilitar la coherencia en el proyecto.

Los resultados de aprendizaje que nos indican los resultados que deben ser alcanzados por el alumnado a la finalización del módulo son:

1. Planifica estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación relacionándolas con las características individuales y del grupo al que van dirigidos.
2. Selecciona recursos de expresión y comunicación dirigidos a los niños y niñas, relacionando las características de los mismos con el momento evolutivo de los destinatarios.
3. Implementa estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión oral, relacionándolas con los objetivos previstos.
4. Implementa actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmicomusical, lógico matemático y corporal relacionándolas con los objetivos previstos y las estrategias y recursos apropiados.
5. Evalúa el proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito de la expresión y comunicación argumentando las variables relevantes y los instrumentos de evaluación.

## **ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.**

UNIDAD DIDÁCTICA 0: EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN: ¿DE QUÉ ESTAMOS HABLANDO?

- Conceptos: expresión, comunicación.

*UNIDAD DIDÁCTICA 1: COMUNICACIÓN Y EXPRESIÓN ORAL*

- La comunicación humana
- El desarrollo del lenguaje infantil
- Bilingüismo y diglosia
- Trastornos del lenguaje
- Sistemas alternativos y aumentativos de comunicación
- Actividades para favorecer la adquisición del lenguaje oral

*UNIDAD DIDÁCTICA 2: LITERATURA INFANTIL*

- La literatura infantil
- El cuento
- El cuento tradicional y el cuento actual
- El cuento leído y el cuento narrado
- La biblioteca de aula: el rincón de lectura
- Taller de expresión oral
- Las TIC como recurso para el desarrollo de la expresión y comunicación

*UNIDAD DIDÁCTICA 3: EXPRESIÓN CORPORAL*

- La necesidad de la expresión corporal
- Diseño de actividades de expresión corporal

- Modalidades de representación del juego dramático
- Recursos del juego dramático
- La danza
- Aplicación de las TIC al desarrollo de la expresión corporal

#### *UNIDAD DIDÁCTICA 4: EXPRESIÓN MUSICAL*

- Importancia del sonido como base de la experiencia rítmico-musical
- Sonido y silencio
- Cualidades del sonido
- El ritmo y la melodía
- Recursos y materiales de expresión musical en educación infantil
- La voz y el cuerpo como recurso sonoro y rítmico-musical
- Estrategias metodológicas, técnicas y actividades
- Aplicación de las TIC al desarrollo de la expresión rítmico-musical

#### *UNIDAD DIDÁCTICA 5: EXPRESIÓN LÓGICO-MATEMÁTICA*

- Pensamiento y expresión lógico-matemática en la infancia
- Características y evolución del pensamiento lógico-matemático en la infancia
- Nociones y operaciones lógico-matemáticas en la infancia
- Estrategias y actividades para la intervención educativa
- Recursos y materiales
- Aplicación de las TIC al desarrollo del pensamiento lógico-matemático

#### *UNIDAD DIDÁCTICA 6: EXPRESIÓN PLÁSTICA*

- Conceptos e importancia del lenguaje plástico para el desarrollo infantil
- Evolución de la expresión gráfica en la etapa infantil
- Estrategias metodológicas
- Técnicas, recursos y actividades
- Aplicación de las TIC al desarrollo de la expresión plástica

#### *UNIDAD DIDÁCTICA 7: LA EVALUACIÓN DE LA EXPRESIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL*

- Evaluación y observación en educación infantil
- Indicadores de evaluación
- Instrumentos y proceso de observación

Los recursos de la tradición popular aragonesa y las tecnologías de aprendizaje y conocimiento (TAC) se abordarán de forma transversal.

UD	TÍTULO	Horas programadas
1ª	Presentación del módulo	3
E V A L	0	Expresión y comunicación
	1	Comunicación y expresión oral
		Prueba Escrita

U A C I Ó N	2	Literatura Infantil	18
	3	Expresión corporal	20
		Prueba escrita	4
	TOTAL 1ª EVALUACIÓN		74
2ª E V A L U A C I Ó N	4	Expresión rítmico musical	19
	5	Expresión lógico matemática	17
		Prueba escrita	2
	6	Expresión plástica	20
	7	La evaluación en la expresión infantil	10
	Prueba escrita	2	
TOTAL 2ª EVALUACIÓN		70	
<b>TOTAL CURSO</b>			<b>144</b>

La distribución que queda reflejada es aproximada, dependerá de la evolución grupal y en todo caso seguirá el rumbo del Proyecto de Metodologías activas del que venimos hablando.

La construcción de situaciones de aprendizaje intermodulares puede modificar esta primera organización y el trabajo en equipo con algunas entidades educativas enriquecerá el desarrollo de las mismas .

### **PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.**

La metodología tendrá un enfoque teórico-práctico. Desde el primer momento se aproximará al alumnado a los conocimientos, procedimientos y actitudes necesarias para que desarrollen las competencias profesionales, personales y sociales propias del título. El grupo ya viene de una experiencia previa de aprendizaje intermodular así que a medida que avanza el curso, daremos más espacio a la metodología del Aprendizaje Colaborativo Basado en Retos (ACbR) Este modo de aprendizaje trata de implicar activamente al estudiante en la resolución de una situación-problema real, significativa y relacionada con su entorno profesional de referencia. Para ello, se propone al alumnado buscar el desarrollo de una solución, también lo más real posible. A partir de la generación de un reto o situación-problemática se pretende generar un espacio de aprendizaje inductivo que, junto con la interacción entre iguales, pretende alcanzar unos resultados de aprendizaje concretos. De esta manera aprenden desde las situaciones que nos ofrece el contexto próximo y diverso, a través de las profesionales con las que colaboramos:

- Orientadora del Colegio de Nuestra Señora del Carmen y San José.
- Coordinadora del proyecto Mimbres (Asociación Socioeducativa Gusantina)
- Educadora familiar del Ayuntamiento de Zaragoza (CMSS La Magdalena)
- Educadora en pisos de protección

Atendiendo a la legislación vigente, la metodología a seguir promoverá la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos en los que debe intervenir el/la profesional. Asimismo, favorecerá en el alumnado la capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo.

Es por ello que se tendrán en cuenta los siguientes principios básicos de intervención:

- Se relacionarán los contenidos con la realidad laboral. Se plantearán situaciones en contextos concretos de intervención.
- Los conceptos se presentarán para fomentar la elaboración progresiva de los conocimientos por parte de cada alumno y alumna, de manera que vayan construyendo aprendizajes significativos.
- Se profundizará en los contenidos clave de cada unidad didáctica. La integración de los conceptos será la base que guiará los contenidos asociados a la cualificación profesional relacionados con el saber hacer y con las actitudes.
- Las tareas favorecerán en el alumnado la capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo. Se propondrán actividades que estimulen, motiven y afiancen el aprendizaje. Hay que tener en cuenta que las características del módulo exigen seguir una metodología activa y participativa, a través de la realización de tareas y talleres.

Se utilizará la plataforma del instituto Moodle para aportar los materiales de cada una de las unidades y de algunas de las tareas a realizar por el alumnado. Asimismo, en el desarrollo de las clases, se utilizarán puntualmente presentaciones y audiovisuales como apoyo al abordaje de los contenidos en el aula.

Se incorporarán al trabajo en el aula las tablets, móviles, portátiles como un recurso para la investigación y el trabajo, con el objetivo de incrementar en el alumnado el aprendizaje por descubrimiento y una participación más activa en su propio proceso formativo.

Con respecto al horario semanal del grupo, este módulo se imparte los lunes (dos horas), los miércoles (dos horas) y los jueves (tres horas), contando las dos horas del lunes con el apoyo de Mercedes Rufas.

Además, se realizarán **actividades complementarias** a lo largo del curso. Se pretende con las mismas el acercamiento de los alumnos y alumnas a la realidad laboral y proporcionarles recursos útiles para el desempeño profesional. Todavía por determinar.

## **PLAN DE DESDOBLES Y/O APOYOS**

Los lunes de 18:00 a 19:45 se llevará a cabo el apoyo por parte de la profesora Mercedes Rufas aprovechando la presencia de dos profesoras se llevarán a cabo actividades de carácter práctico.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.**

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

La Orden de 21 de julio de 2008, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Aragón, establece los criterios de evaluación asociados a cada resultado de aprendizaje. Son los siguientes:

### **1. Planifica estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación relacionándolas con las características individuales y del grupo al que van dirigidos.**

#### **Criterios de evaluación:**

- a) Se han identificado las características de los diferentes tipos de expresión en función de la edad de los destinatarios.
- b) Se han analizado las teorías sobre la conexión y la relación de lenguaje y pensamiento en niños y niñas de 0-6 años.
- c) Se han formulado objetivos favorecedores del desarrollo de la expresión y comunicación acordes a las características evolutivas de los niños y niñas.
- d) Se han propuesto actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y la comunicación apropiadas a las características evolutivas de los niños y niñas.
- e) Se han definido espacios favorecedores del desarrollo de la expresión y comunicación adecuándose a las características evolutivas de los niños y niñas.
- f) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación para adaptarse a las características evolutivas de los niños y niñas.
- g) Se han hecho propuestas creativas en el diseño de actividades para la expresión y la comunicación infantil.
- h) Se ha valorado la expresión como elemento esencial para la observación del desarrollo infantil.

### **2. Selecciona recursos de expresión y comunicación dirigidos a los niños y niñas, relacionando las características de los mismos con el momento evolutivo de los destinatarios.**

#### **Criterios de evaluación:**

- a) Se han identificado los recursos de las diferentes formas de expresión y comunicación dirigidos a la población infantil.
- b) Se han identificado las características del recurso.
- c) Se han justificado las posibilidades didácticas y el valor educativo de los recursos seleccionados.
- d) Se han descrito las normas de seguridad aplicables a cada recurso.
- e) Se han definido los criterios relevantes que en cada recurso permiten seleccionarlo.
- f) Se han relacionado el momento evolutivo de los niños y niñas con las características del recurso seleccionado.
- g) Se ha valorado la importancia de adecuar los recursos a las características evolutivas de los niños y niñas.

### **3. Implementa estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión oral, relacionándolas con los objetivos previstos.**

#### **Criterios de evaluación:**

- a) Se han organizado los espacios en función de la actividad y de las características del grupo.

- b) Se han realizado las actividades de desarrollo de la expresión oral ajustándose a la planificación temporal.
- c) Se han preparado los recursos materiales propios de la actividad
- d) Se han elaborado materiales que potencian la adquisición y desarrollo de la expresión oral en niños y niñas.
- e) Se han respetado los ritmos y necesidades individuales en el desarrollo de la actividad.
- f) Se han identificado los principales trastornos y alteraciones en el desarrollo de la expresión oral.
- g) Se han seleccionado estrategias de intervención promotoras de un clima de afecto y confianza.
- h) Se ha valorado la importancia de respetar la lengua materna de los niños y niñas.
- i) Se ha valorado la coherencia de la realización de las actividades con la planificación.
- j) Se han identificado los trastornos más comunes y las alternativas de intervención.

**4. Implementa actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico matemático y corporal relacionándolas con los objetivos previstos y las estrategias y recursos apropiados.**

**Criterios de evaluación:**

- a) Se han organizado los espacios en función de la actividad y de las características del grupo.
- b) Se han realizado las actividades ajustándose a la planificación temporal.
- c) Se han preparado los recursos materiales propios de la actividad.
- d) Se han elaborado materiales que potencian la adquisición y desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical y corporal en la infancia.
- e) Se han respetado los ritmos y necesidades individuales.
- f) Se han seleccionado estrategias de intervención promotoras de un clima de afecto y confianza.
- g) Se ha valorado la coherencia de la realización de las actividades con la planificación.
- h) Se ha respondido ante las contingencias.
- i) Se han generado entornos de intervención seguros.
- j) Se han planificado celebraciones populares vinculadas a la tradición popular aragonesa.
- k) Se han valorado las expresiones de aproximación al lenguaje gráfico.

**5. Evalúa el proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito de la expresión y comunicación argumentando las variables relevantes y los instrumentos de evaluación.**

**Criterios de evaluación:**

- a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.
- b) Se ha seleccionado el instrumento de evaluación apropiado a las características individuales y a la edad del niño/a.
- c) Se han elaborado instrumentos de observación en el seguimiento de la evolución expresiva y comunicativa de los niños y de las niñas..
- d) Se ha aplicado el instrumento de evaluación siguiendo el procedimiento correcto.
- e) Se han registrado los datos derivados de la evaluación en el soporte establecido.
- f) Se ha interpretado la información recogida del proceso de evaluación.
- g) Se han identificado las situaciones en las que es necesario la colaboración de otros profesionales.
- h) Se ha elaborado la documentación dirigida a las familias y a otros profesionales.
- i) Se han identificado las posibles causas de una intervención no adecuada.



## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La calificación final del módulo se obtendrá atendiendo a los siguientes criterios:

- ▯ El 60% de la calificación se obtendrá del resultado obtenido en las pruebas escritas.
- ▯ El 40% de la calificación corresponderá a las tareas de carácter individual y grupal.

La calificación de la 1ª evaluación será el resultado de hallar la media ponderada de las calificaciones obtenidas hasta la fecha. Para superarla será necesario obtener una media ponderada superior a 5 puntos y que las calificaciones de la prueba escrita y de las tareas sean iguales o superiores a 5 puntos. La puntuación trimestral de la nota será el valor del entero.

La calificación final del módulo en el mes de marzo será el resultado de hallar la media ponderada de todas las calificaciones. Para aprobar es necesario que la calificación de cada una de las pruebas escritas y la calificación de las tareas sean igual o superior a 5 puntos.

Para el alumnado que haya **perdido el derecho a la evaluación continua** o aquellos que se presenten a la **convocatoria de junio**, los criterios de calificación serán: 60% pruebas escritas y 40% tareas, siendo necesario obtener una calificación igual o superior a 5 tanto en la prueba escrita como en las tareas.

## **PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.**

La asistencia a clase y a todas las actividades programadas será condición necesaria para la aplicación de la evaluación continua, por lo que se llevará el control diario de asistencia a clase.

Se perderá el derecho a evaluación continua cuando el alumno o alumna supere el 15% de las horas del módulo en faltas. Este módulo tiene una duración de 144 sesiones, por lo que **se perderá el derecho a evaluación continua con 21 faltas de asistencia.**

Aquellos alumnos y/o alumnas que falten al aula por motivos laborales podrán ausentarse a un 30% de las horas totales del módulo a lo largo del curso (43 faltas de asistencia). Este alumnado deberá justificar las faltas laborales según el procedimiento establecido en el proyecto curricular. En este caso, podrán seguir el desarrollo de las clases a través de la plataforma Moodle, ya que en ella se irán subiendo apuntes, vídeos, artículos, instrucciones de tareas a realizar,... No obstante, se dirigirán a la profesora en caso necesario, especialmente para reorientar la realización de las tareas a realizar en grupo.

La pérdida del derecho a evaluación continua conlleva realizar una prueba teórico o práctica en el mes de marzo, así como entregar las tareas que se requieran. Al menos con un mes de antelación a la convocatoria de examen final, el alumnado será informado a través del tablón de anuncios del Departamento de la fecha, características de la prueba y de las tareas a realizar necesarias para superar el módulo.

## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.**

Atendiendo a la Orden de 21 de julio de 2008, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Aragón, los resultados de aprendizaje mínimos exigibles son:

### **1. Planifica estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación relacionándolas con las características individuales y del grupo al que van dirigidos.**

#### **Criterios de evaluación:**

- a) Se han identificado las características de los diferentes tipos de expresión en función de la edad de los destinatarios.
- b) Se han analizado las teorías sobre la conexión y la relación de lenguaje y pensamiento en niños y niñas de 0-6 años.
- c) Se han formulado objetivos favorecedores del desarrollo de la expresión y comunicación acordes a las características evolutivas de los niños y niñas.
- d) Se han propuesto actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y la comunicación apropiadas a las características evolutivas de los niños y niñas.
- e) Se han definido espacios favorecedores del desarrollo de la expresión y comunicación adecuándose a las características evolutivas de los niños y niñas.
- f) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación para adaptarse a las características evolutivas de los niños y niñas.
- g) Se han hecho propuestas creativas en el diseño de actividades para la expresión y la comunicación infantil.
- h) Se ha valorado la expresión como elemento esencial para la observación del desarrollo infantil.

### **2. Selecciona recursos de expresión y comunicación dirigidos a los niños y niñas, relacionando las características de los mismos con el momento evolutivo de los destinatarios.**

#### **Criterios de evaluación:**

- a) Se han identificado los recursos de las diferentes formas de expresión y comunicación dirigidos a la población infantil.
- b) Se han identificado las características del recurso.
- c) Se han justificado las posibilidades didácticas y el valor educativo de los recursos seleccionados.
- d) Se han descrito las normas de seguridad aplicables a cada recurso.
- e) Se han definido los criterios relevantes que en cada recurso permiten seleccionarlo.
- f) Se han relacionado el momento evolutivo de los niños y niñas con las características del recurso seleccionado.
- g) Se ha valorado la importancia de adecuar los recursos a las características evolutivas de los niños y niñas.

### **3. Implementa estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión oral, relacionándolas con los objetivos previstos.**

#### **Criterios de evaluación:**

- a) Se han organizado los espacios en función de la actividad y de las características del grupo.

- b) Se han realizado las actividades de desarrollo de la expresión oral ajustándose a la planificación temporal.
- c) Se han preparado los recursos materiales propios de la actividad
- d) Se han elaborado materiales que potencian la adquisición y desarrollo de la expresión oral en niños y niñas.
- e) Se han respetado los ritmos y necesidades individuales en el desarrollo de la actividad.
- f) Se han identificado los principales trastornos y alteraciones en el desarrollo de la expresión oral.
- g) Se han seleccionado estrategias de intervención promotoras de un clima de afecto y confianza.
- h) Se ha valorado la importancia de respetar la lengua materna de los niños y niñas.
- i) Se ha valorado la coherencia de la realización de las actividades con la planificación.
- j) Se han identificado los trastornos más comunes y las alternativas de intervención.

**4. Implementa actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico matemático y corporal relacionándolas con los objetivos previstos y las estrategias y recursos apropiados.**

**Criterios de evaluación:**

- a) Se han organizado los espacios en función de la actividad y de las características del grupo.
- b) Se han realizado las actividades ajustándose a la planificación temporal.
- c) Se han preparado los recursos materiales propios de la actividad.
- d) Se han elaborado materiales que potencian la adquisición y desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical y corporal en la infancia.
- e) Se han respetado los ritmos y necesidades individuales.
- f) Se han seleccionado estrategias de intervención promotoras de un clima de afecto y confianza.
- g) Se ha valorado la coherencia de la realización de las actividades con la planificación.
- h) Se ha respondido ante las contingencias.
- i) Se han generado entornos de intervención seguros.
- j) Se han planificado celebraciones populares vinculadas a la tradición popular aragonesa.
- k) Se han valorado las expresiones de aproximación al lenguaje gráfico.

**5. Evalúa el proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito de la expresión y comunicación argumentando las variables relevantes y los instrumentos de evaluación.**

**Criterios de evaluación:**

- a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.
- b) Se ha seleccionado el instrumento de evaluación apropiado a las características individuales y a la edad del niño/a.
- c) Se han elaborado instrumentos de observación en el seguimiento de la evolución expresiva y comunicativa de los niños y de las niñas.
- d) Se ha aplicado el instrumento de evaluación siguiendo el procedimiento correcto.
- e) Se han registrado los datos derivados de la evaluación en el soporte establecido.
- f) Se ha interpretado la información recogida del proceso de evaluación.
- g) Se han identificado las situaciones en las que es necesario la colaboración de otros profesionales.
- h) Se ha elaborado la documentación dirigida a las familias y a otros profesionales.
- i) Se han identificado las posibles causas de una intervención no adecuada.

## **PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**

El tipo de pruebas que se realizarán a lo largo del curso serán las siguientes:

- **Pruebas escritas.** En total se realizarán 4 pruebas parciales escritas a lo largo del curso:
  1. Unidades 0,1
  2. Unidades 2,3
  2. Unidades 4,5
  3. Unidades 6 y 7

En el mes de marzo habrá una convocatoria de recuperación de aquellas pruebas no superadas, así como otra prueba escrita para el alumnado que haya tenido pérdida del derecho a la evaluación continua. En el caso de no superar el examen en esta convocatoria, podrán presentarse de nuevo pero esta vez de todos los contenidos del curso en la convocatoria en junio.

En el Departamento quedará una copia de los instrumentos de evaluación de estas pruebas con su correspondiente plantilla de calificación.

- **Tareas.** Se establecen dos sistemas de recogida de tareas: a través de la plataforma Moodle y a través de mail.

La calificación de las tareas será siempre individual. Para la evaluación de aquellas que se realicen en grupo se tendrá en cuenta la aportación individual de cada alumno o alumna al grupo.

La presentación de las tareas y la calificación igual o superior a 5 es obligatoria para superar la evaluación trimestral.

En algunos talleres o tareas se podrá solicitar una autoevaluación personal y/o una valoración del grupo de trabajo sobre el proceso de elaboración del mismo.

Se podrán plantear las actividades de recuperación y refuerzo que se estimen oportunas para alcanzar los aprendizajes requeridos.

Los alumnos y alumnas que no superen el módulo en primera convocatoria, deberán examinarse de todo el módulo en la convocatoria de junio.

## **PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.**

Para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje se tendrán en cuenta los datos obtenidos por los mecanismos de evaluación del sistema de Calidad del centro, en concreto de los documentos:

- Conclusiones grupales para la junta de evaluación. Hoja resumen de las opiniones del grupo
- Observaciones para las juntas de evaluación

Asimismo, tras la primera evaluación, se solicitará al alumnado la cumplimentación de un formulario individual en el que se solicitará su opinión sobre: el ajuste de los contenidos abordados en el trimestre a sus expectativas iniciales, la metodología seguida, el grado de satisfacción con el aprendizaje derivado de las actividades prácticas, el sistema de evaluación, el nivel de exigencia y de aprendizaje, el desempeño docente.

Asimismo, se les pedirá que realicen propuestas de mejora y se les invitará a reflexionar sobre el nivel de interés, esfuerzo personal y grado de participación en el módulo.

### **CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.**

Con el fin de conocer el nivel de conocimientos del grupo sobre los contenidos del módulo, sus experiencias previas y expectativas, se dará al alumnado un cuestionario a cumplimentar individualmente antes de comenzar a abordar los contenidos del curso, así mismo se trabajará con una poema de manera grupal y se ha reflexionará a modo de debate.

### **MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.**

**El material básico para el alumnado** es el libro de la editorial Mac Millán “Expresión y comunicación”.

#### **Otros Recursos:**

Material audiovisual.

Revistas especializadas

Equipos informáticos (ordenadores y cañón de aula, dispositivos del alumnado: móviles, tablets, ordenadores portátiles).

Cuentos.

Títeres, marionetas.

Materiales para construir decorados y para la expresión plástica y gráfica.

Juegos para el desarrollo lógico-matemático.

Material no estructurado.

### **MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.**

Las fuentes de información básicas para establecer medidas correctoras y potenciar resultados positivos son: la observación y valoración diaria de la programación, que queda reflejada en el diario de clase, el intercambio de información con otros miembros del equipo docente que imparten clase en el grupo; las reuniones de departamento con el prescriptivo seguimiento mensual de programaciones; las sesiones de evaluación; los resultados académicos; resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción.

Así, podemos considerar mecanismos de seguimiento y valoración los siguientes:

- Seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica.
- Reuniones de departamento y de equipo docente.
- Sesiones de evaluación.
- Resultados académicos.
- Encuestas de satisfacción u otros instrumentos útiles para medir el Grado de Satisfacción del alumnado.
- Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora.

## **ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.**

Para apoyar la superación del módulo pendiente se concretará y se entregará un Plan de Recuperación de módulos pendientes según el formato FM50813, en el que constará el medio de contacto que será presencial y/o vía correo electrónico, el horario de atención, las actividades y pruebas necesarias para superar el módulo, las fechas y los criterios de calificación.

## **ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.**

Este curso no hay alumnos con el módulo pendiente de cursos anteriores.

## **PLAN DE CONTINGENCIAS.**

Para facilitar la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, cuando se dé alguna circunstancia por la que la profesora tenga que ausentarse, se seguirán las siguientes pautas de actuación:

- Si la ausencia es prevista, podrán realizar las actividades que la profesora deje en Jefatura de Estudios el día anterior.
- Si la ausencia no estaba prevista:
  - En el caso que estén realizando un trabajo en grupo para el que ya se hayan dado las orientaciones oportunas, deberán continuar con la realización de ese trabajo.
  - Si el alumnado no tiene tarea pendiente, podrá realizar las actividades previstas en el Plan de Contingencias, disponible en el Departamento de “Servicios Socioculturales y a la Comunidad”.